JUZGADO CUARENTA Y OCHO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ SECCION SEGUNDA

CONSTANCIA SECRETARIAL

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARENTA Y OCHO AMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

HACE CONSTAR

Que con ocasión al paro de los juzgados administrativos de Bogotá, en los **días 4 de diciembre de 2019** no corren términos procesales.

Se firma en constancia el 5 de diciembre de 2019